

GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 16 de diciembre de 2016

El proyecto Megapark se ha encontrado con una nueva situación que puede al menos dificultar la tramitación de la licencia comercial, por cuanto la sentencia del Tribunal Supremo estima parcialmente el recurso que en su día presentó la Junta, señalando meras cuestiones procesales.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿En qué afectará esta nueva situación al proyecto de la sociedad Megapark?
- ¿En qué situación se encuentran las obras?

Portavoz Grupo Popular
M. Carmen Espada Rey

